

## **BASES LEGALES**

### **“Sorteo Set herramientas y set parrillero para socios del Círculo de Especialistas de Sodimac”**

En Santiago, a 27 de agosto de 2024, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio en calle Rosario Norte N°660, piso N°14, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante “Sodimac”, viene a establecer las siguientes bases legales del concurso:

#### **PRIMERO: Antecedentes generales**

Entre el 30 de agosto de 2024 y el 15 de septiembre de 2024, Sodimac realizará un concurso, mediante el cual sorteará dos premios consistentes cada uno en “1 Set de Herramientas + 1 Maleta Parrillera”, entre todos los socios del Círculo de Especialistas de Sodimac que realicen, dentro de la vigencia del concurso, una compra en las tiendas físicas de Sodimac sobre \$49.990 en productos de Parrilla o Accesorios de Parrilla, utilizando cualquier medio de pago disponible. Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

#### **SEGUNDO: Requisitos para participar**

Podrán participar en el concurso todos los socios del Círculo de Especialistas, inscritos como personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que cumplan con la mecánica descrita en el punto siguiente.

Además, solo podrán participar del sorteo aquellos Socios del Círculo de Especialistas que hayan dado su consentimiento para ser contactados por Sodimac, mediante llamadas telefónicas y por correos electrónicos.

#### **TERCERO: Procedimiento**

Para participar en el concurso, los clientes deberán cumplir, dentro de la vigencia, con lo siguiente:

1. Estar inscrito debidamente en el Círculo de Especialistas de Sodimac.
2. Realizar una compra sobre \$49.990 en productos de Parrilla o Accesorios de Parrilla, en las tiendas físicas de Sodimac.
3. Utilizar cualquier medio de pago al momento de realizar la compra.

Para efecto del sorteo, todas las compras que realicen los clientes del Círculo de Especialistas de Sodimac formarán parte del sorteo. Por lo tanto, mientras más compras realices, que cumplan las condiciones, más opciones tendrás de ganar.

#### **CUARTO: Duración**

El concurso se llevará a cabo entre el viernes 30 de agosto de 2024 y el domingo 15 de septiembre de 2024, ambas fechas inclusive.

### **QUINTO: Sorteo y Premio**

El 25 de septiembre de 2024, se realizará un sorteo al azar, donde se elegirá a los dos ganadores del concurso, entre todas las personas que participaron válidamente. Asimismo, se sortearán a 4 suplentes, quienes reemplazarán a los ganadores en el evento de que caduque su derecho al premio o renuncien a este.

Cada ganador recibirá como premio (1) “Set de Herramientas y una maleta de accesorios parrilleros” que consta de los siguientes productos:

- 9003061 SET TALAD ESMERIL 20V CL PE UY, marca UBERMANN.
- 1149202 SET 18 PIEZAS ASADO CON MALETA, marca MR. BEEF.

En el eventual caso de que en la tienda Sodimac en la que el cliente ganador puede retirar el premio (por ubicación de su domicilio e imposibilidad de retiro en otra tienda Sodimac), no existan unidades disponibles de alguno de los dos productos del Premio, se entregará como premio una gift card de \$300.000 para compras en tiendas Sodimac, la cual tendrá vigencia de 1 año desde su entrega, en reemplazo del premio “Set de Herramientas y una maleta de accesorios parrilleros”.

Los participantes solamente podrán ganar 1 premio “Set de herramientas + maleta accesorios Parrilleros”.

Los premios no pueden ser cambiados por otros productos, por su valor en dinero, ni son transferibles a terceros.

### **SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio**

El nombre completo de cada ganador será publicado en las redes sociales oficiales de Sodimac, el 25 de septiembre de 2024. Asimismo, se contactará al ganador vía telefónica. Se realizarán 2 llamados en el mismo día. En el caso que el ganador no conteste a alguno de los dos llamados, se contactará al suplente en su reemplazo.

En el caso de que contesten a alguno de los dos llamados, se coordinará la factibilidad del retiro del premio en alguna de las tiendas Sodimac. En el caso de que no existan unidades disponibles de alguno de los dos productos que se entrega como premio, en las tiendas Sodimac donde le es factible al ganador retirar el premio, se le enviará por correo electrónico la gift card de \$300.000 que reemplaza el premio inicial.

Es requisito que los datos registrados por los clientes ganadores sean reales y estén actualizados en Mi Cuenta, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio.

## **SÉPTIMO: Caducidad del premio**

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaren las facilidades necesarias para la publicidad que Sodimac efectúe sobre la entrega de los premios y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Sodimac. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados 3) Si no contestaren a los intentos de comunicación señalados en la cláusula anterior.

En cualquiera de estos casos, los ganadores perderán su derecho al premio y en su reemplazo se contactará a uno de los suplentes. Si los suplentes tampoco cumplieren con lo establecido, Sodimac se reserva el derecho de declarar total o parcialmente desierto el concurso, pudiendo disponer del premio en la forma que estimen conveniente.

## **OCTAVO: Publicidad**

El resultado del evento, con indicación de los ganadores se publicará en las redes sociales oficiales de Sodimac y en el sitio web <https://sodimac.falabella.com/sodimac-cl/page/promociones-sodimac>, a partir del día miércoles 25 de septiembre de 2024. Además, los ganadores permitirán expresamente a Sodimac tomar fotografías y/o videos de ellos, renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

## **NOVENO: Exclusiones**

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SPA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA, CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fázil SpA, Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikso SPA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SPA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Sodimac S.A.

## **DÉCIMO: Uso de los datos personales.**

Para Sodimac, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Por ello, sólo trataremos la información personal del Participante con una base de legalidad adecuada y en conformidad con la Política de Privacidad de Sodimac, disponible en <https://sodimac.falabella.com/sodimac-cl/page/politicas-de-privacidad-sodimac> que explica para qué tratamos y cómo protegemos los datos del Participante,

y entrega toda la información necesaria que el Participante conozca y pueda ejercer sus derechos como titular de tus datos personales.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo, se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac a compartir sus datos con dicha empresa o entidad sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases.